

Policia Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Del lunes 3 al domingo 9
agosto del 2026



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO





Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que durante el período del lunes 3 al domingo 9 de agosto del 2026, en relación a la semana anterior disminuyeron en 2 las personas fallecidas y en 72 las colisiones.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 3 al domingo 9 de agosto del 2026



Ocurrieron 1,276 colisiones

Resultaron 40 personas lesionadas

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito.

- Managua 823
- Matagalpa 59
- Estelí 58
- León 50
- Masaya 50
- Chinandega 39

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	
Motocicletas	390
Automóviles	331
Camionetas	275
Camiones	126
Buses	66



ACCIONES COERCITIVAS PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Semana del lunes 3 al domingo 9 de agosto del 2026.



22,890 Vehículos requisados.



12,365 Pruebas de alcoholemias.



146 Ciudadanos fueron detenidos y
sus vehículos ocupados por
conducir sin licencia.



43 Conductores detenidos por
manejar en estado de ebriedad.



850 Licencias de conducir
suspendidas.

ACCIONES EDUCATIVAS:

22,341 Charlas de educación vial a personas en todo el país.

Seminarios y presentación de la Cartilla de Educación Vial Para La Protección de la Vida a **24,415** protagonistas.

Seminarios a conductores de Instituciones de nuestro Buen Gobierno y Alcaldías.

ACCIONES PREVENTIVAS

En los 153 municipios del país se realizaron:

- Pruebas de alcoholemia a conductores del transporte colectivo.
- Garantizamos seguridad en los centros educativos de primaria, secundaria y universidades.
- Los fines de semana, en horas nocturnas, reforzamos la presencia de Agentes de Tránsito, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- De manera permanente continuamos fortaleciendo los controles en 84 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.



RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS



- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI A EXCESO DE VELOCIDAD.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN EL CASCO DE PROTECCIÓN, CHAQUETA Y GUANTES PROTECTORES.
- PEATONES Y CONDUCTORES: NO INTENTEN CRUZAR RÍOS, CAUCES, CALLES O CAMINOS AFECTADOS POR FUERTES CORRIENTES DE AGUA, SU SEGURIDAD Y SU VIDA SON LO MÁS IMPORTANTE.
- ASEGURE UNA CORRECTA VISIBILIDAD, EN TIEMPO DE LLUVIA MANTENGA LAS LUCES ENCENDIDAS E INTERMITENTES Y UTILICE EL PARABRISAS.
- NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



“Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar.

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad.”